

## ***Niña y su vulneración***

**R**especto a la situación difundida por diversos medios sobre la "niña boliviana vendida para servidumbre en una toma de terreno", es fundamental reconocer la gravedad e inaceptabilidad de los hechos.

No solo se trata de una vulneración profunda de derechos fundamentales, sino también de delitos gravísimos, cuyas responsabilidades individuales deben ser investigadas y sancionadas con el máximo rigor.

Pero además de condenar lo ocurrido, debemos asumir la responsabilidad colectiva: no basta con denunciar, también corresponde garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción alguna. ¿Debemos preguntarnos qué actores institucionales fallaron o no visibilizaron a tiempo esta situación? Sí, pero también debemos reconocer que el Estado, las familias, la sociedad ci-

vil y cada uno de nosotros tenemos responsabilidad y capacidad de acción.

Contamos con normativas para la protección de la niñez y juventud tales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos. No podemos atribuir estas prácticas solo a otras culturas; esa narrativa alimenta discursos peligrosos, estigmatiza comunidades migrantes y precarizadas, y criminaliza la pobreza.

El desafío es colectivo: transformar lógicas adulto-céntricas, patriarcales y de minorización que atraviesan nuestras sociedades y prácticas, para que las niñeces y juventudes vivan plenamente y sean reconocidas como sujetos políticos válidos.

***Mauricio Sánchez Aliaga***  
***Académico Trabajo***  
***Social de U. Andrés***  
***Bello, sede Viña del Mar***